Manizales, 15 de febrero de 2022

Doctora
CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho
Concejo de Manizales
Ciudad

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN, atendiendo el art. 9 de la Ley 489 de 1998 y los arts. 83, 84 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente le comunico que usted ha sido designado para realizar la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONCE-2022-017	Realizar acompañamiento y apoyo al Concejo de Manizales en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ana María Gómez Muñoz	Contratación Directa	28-Ene-22	30-Jun-2022

Para el desarrollo de la supervisión, podrá consultar los documentos originales que reposan en el expediente del contrato.

Cordial Saludo,

HERNANDO MARÍN GARCÍA
Presidente
Concejo de Manizales

Proyecto: Diana Lucía Díaz Alzate
Técnico Administrativo Apoyo Legal